

SABLES, ESPADAS Y MACHETES “DISTINTIVO” DE CLASES A PIE (III)

MACHETES DE LA CLASE DE GASTADOR DE INFANTERÍA

Los Gastadores, “*soldados escogidos de las compañías de granaderos de los regimientos de Infantería, que marchan a la cabeza de ellos*” figuraban ya en 1768 como de planta fija en los regimientos de Infantería, equipados con “*útiles de zapadores, de los cuales usan en campaña para franquear los pasos difíciles*”.

El primer “modelo” de machete para Gastadores, será el ilustrado en el Reglamento de uniformidad del Arma de Infantería aprobado por real orden de 18 de agosto de 1877, donde figura sin nominación pese a que en el “Estadillo de Personal y Organización del Cuerpo de Artillería”, publicado el 1 de enero de 1875, se citaba como “*modelo 1843*”. En la tarifa de la Fábrica de Toledo de 1871 también aparece sin nominación alguna a diferencia del machete para Artillería e Ingenieros, nominado “*modelo 1843*”.

En los machetes para Gastador existe una producción con hoja carente de marcas de fábrica, y otra en que las hojas se ajustan generalmente a la del modelo 1843 para Artillería, marcadas en la Fábrica de Toledo, lo que se explica en la real orden que en 1850 disponía que todas las hojas de armas a utilizar en el Ejército debían ser las producidas en aquella Fábrica. La manufactura de los machetes de Gastador la contrataron los Regimientos a los distintos industriales del ramo de efectos militares, lo que hace explicable las variantes de detalle en su empuñadura, mostrando en la cruz el número del regimiento, careciendo de esta referencia o bien con la corneta atributo de los Cazadores. En 1847 se dispuso que las compañías de Cazadores de los regimientos de Infantería se unieran formando batallones, que en 1863, equipados con carabinas rayadas, totalizaban “*20 batallones de cazadores, que son el orgullo de la nación y la envidia de toda Europa*”¹. Granaderos y Cazadores desaparecieron de los regimientos de línea en 1864, al pasar a ser de Fusileros todas sus compañías.

La real orden de 12 de abril de 1879 (C.L. nº175) dispuso que los Gastadores utilizaran en lo sucesivo el machete modelo 1843 para Artillería e Ingenieros, pero su aplicación no llegaría a producirse ya que por real orden 22 de diciembre de 1881 (C.L. nº483) se aprobó el machete modelo de aquel año, entre cuyos destinatarios se incluía a los Gastadores de Infantería.

MACHETES DE LA CLASE DE MÚSICOS MILITARES.

Destinados a Músicos militares no existe memoria de “modelos” de arma blanca anteriores a los machetes de Músicos de Artillería y de Músicos de Infantería, que en el “Estadillo de Personal y Organización del Cuerpo de Artillería”, publicado el 1 de enero de 1875, encuentro por primera vez nominados “*modelo 1860*”. El machete de Músicos de Infantería junto con el de Tambor Mayor, ambos con empuñadura de latón, figuran en la Cartilla de uniformidad del Arma de Infantería del año 1861, y con iguales características son los que se muestran utilizados por los Músicos de los cuerpos de Ingenieros y de Carabineros, así como por los Músicos de la Armada, prácticamente diferenciados tan sólo por los atributos que figuran en la guarnición, el número de regimiento en los de Infantería, el castillo en los de Ingenieros, en los de Carabineros el anagrama “**CDR**” (Carabineros Del Reino), y en los de la Armada un ancla. También existen ejemplares en cuya guarnición no figura atributo alguno, mostrándose por tanto utilizables por los Músicos de cualquier Instituto.

¹ J.D'W. M (Jorge de Wartelet) “Diccionario Militar” Madrid 1863, Pag. 167

Al igual que los machetes de Gastadores, la construcción de los de Músicos fue encargada por los Cuerpos a los distintos industriales del ramo de efectos militares, que a partir de 1850 debieron suministrarlos con hojas adquiridas en la Fábrica de Toledo. Esto hace explicables las variantes de detalle en su diseño.

Distinto a éstos es el machete para Músicos de Artillería “modelo 1860”, producido en la Fábrica de Toledo, y que por real orden de 12 de abril de 1879 pasó a ser modelo único para todos los Músicos del Ejército como “*machete para Músico, modelo 1879*”. Esta disposición no se llevaría a efecto, y los machetes de Músicos ajustados al “modelo 1860” de Infantería los mantendrían en servicio cuantos músicos dispusieran de ellos con anterioridad a 1879 con excepción de los de Ingenieros, para los que el Reglamento de uniformidad de 16 de julio de 1878 describía un nuevo modelo de “*espada para músicos*”, modelo ciertamente “emparentado” con los sables y espadas para Sargento “modelo 1878”, que se mantenía en el Reglamento de uniformidad de Ingenieros aprobado por real orden de 3 de junio de 1886. Igualmente el machete de Músicos de Infantería se mantenía en el Reglamento de 18 de agosto de 1886, cuando ya el machete Md. 1881, aprobado por real orden de 22 de diciembre de aquel año (C.L. nº483), incluía a los Músicos entre sus usuarios.

EQUIPO DE LA CLASE DE CADETES

Los Cadetes, definición que reciben los alumnos educados en los colegios militares y regimientos para acceder al grado de Oficial, mediado el siglo XIX también contaron con armamento “distintivo” de su clase, y si no se vieron incluidos entre aquéllas a las que en 1878 y 1879 se enumeraron en el proyecto de unificación de modelos, se debería a que, en aquellas fechas, estas armas ya no figuraban en su equipo.

La pieza nº1786 de la colección del Museo de Artillería, catalogada (1909) como “*Hoja de machete para cadetes de artillería, Md. 1836, construida el mismo año en la Fábrica de Toledo*” da pie a considerar la existencia en 1836 de un “modelo” de machete para Cadetes de Artillería que sin más variaciones que aquéllas a considerar “de detalle” seguía fabricándose en Toledo durante la década de 1860. La Fábrica de Toledo estaba a cargo del Cuerpo de Artillería, y por esta razón, el Cuerpo no recurrió a los industriales del ramo de efectos militares para la construcción de las armas blancas de su equipo. Las variantes en los modelos de Cadetes y de Músicos de Artillería se deberán a que su producción fue discontinua, obedeciendo a necesidades puntuales.

La hoja del machete de Cadetes fabricada en 1836 (410 x 36 mm) es distinta a la que figura en las piezas nº4685, 4686 y 4687 de la misma Colección, correspondientes a las tres tallas en que se producía este modelo, la hoja de la primera (500 x 30 mm) fechada en 1859, la de la segunda (445 x 30 mm) fechada en 1866, y la de la tercera (395 x 30 mm) fechada en 1858.

Según se expone en la obra “Artillería, Acero y armas blancas”, en 1850 las tallas del machete de Cadetes de Artillería fabricado en Toledo eran dos, con longitud de 30 y 26 pulgadas respectivamente (690 y 598 mm), fabricándose en tres tallas el que denominan “*sable para cadete de Infantería, con guarnición de latón*”, que hasta el momento resta por identificar. Su precio, 77 Rs, lo señala más económico que los machetes, que era de 83 Rs.

**Juan L. Calvo
Diciembre 2005**

Bibliografía:

“Diccionario Militar”, Capitán J.D’W.M. (Jorge de Wartelet), Madrid, 1863

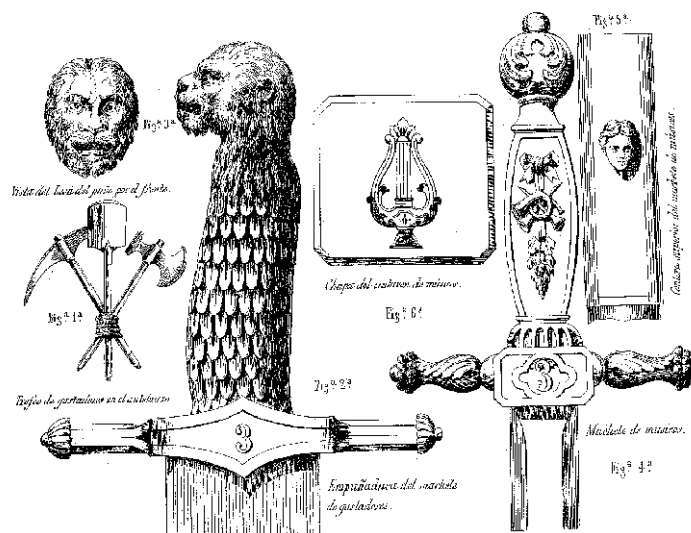
“Estadillo de Personal y Organización del Cuerpo de Artillería”, Madrid, 1 de enero de 1875

“Colección Legislativa del Ejército” (C.L.), años 1875-1903

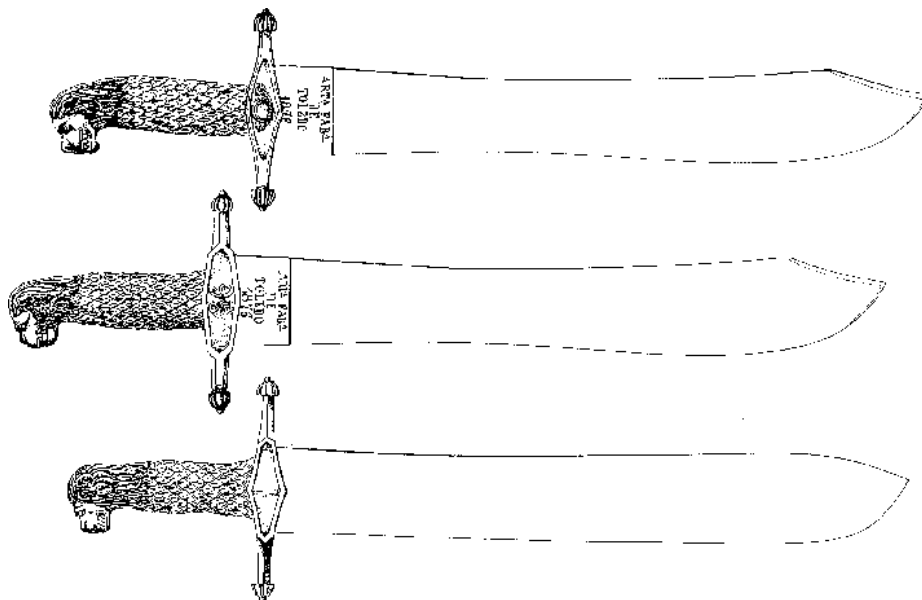
“Catálogo del Museo de Artillería”, Tomo II, Madrid, 1909

“Artillería, Acero y armas blancas”, Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouligny, Segovia, 1850

ILUSTRACIONES



MACHETES DE GASTADORES Y DE MÚSICOS, EN LA CARTILLA DE UNIFORMIDAD APROBADA POR R.O. DE 18 DE AGOSTO DE 1877.



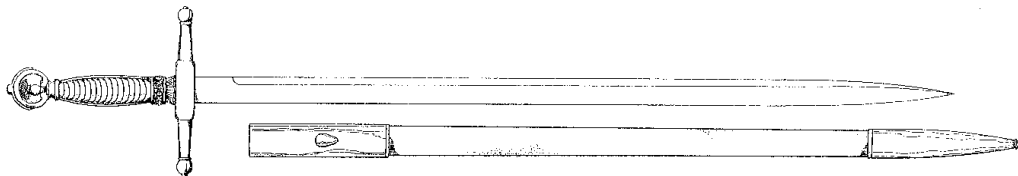
MACHETES DE GASTADORES, “Md. 1843”. EN LOS DOS DE ARRIBA LA HOJA (415 x 60 mm) DEL MACHETE DE ARTILLERÍA E INGENIEROS, Md. 1843, CON MARCA DE LA FÁBRICA DE TOLEDO. EN EL DE ABAJO, LA HOJA (408 x 57 mm) SIN MARCA ALGUNA, EJEMPLAR ANTERIOR A 1850, TOTALMENTE PRODUCIDO POR INDUSTRIAL DE EFECTOS MILITARES. ESTE EJEMPLAR SIN REFERENCIA A REGIMIENTO DE DESTINO, EL DEL CENTRO PERTENECIENTE AL REGIMIENTO DE INFANTERÍA N°36, EL DE ARRIBA UTILIZADO POR UN BATALLÓN DE CAZADORES. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE DE GASTADOR, UTILIZADO POR UN BATALLÓN DE CAZADORES. LA HOJA (590 x 32 mm) DEL MACHETE-BAYONETA Md. 1858 DE ARTILLERÍA E INGENIEROS, INSCRITA “FABRICA DE TOLEDO” / “AÑO DE 1865”. Fotos Museo Militar, Barcelona



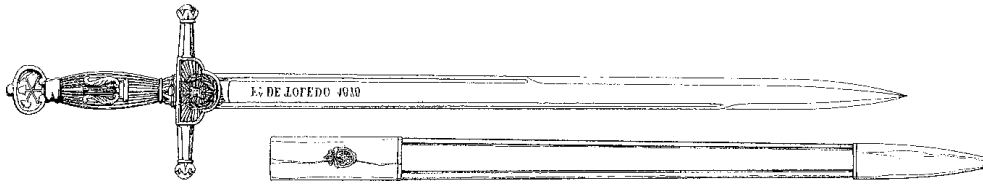
MACHETE DE GASTADOR, LA EMPUÑADURA AJUSTADA A LA DEL SABLE FRANCÉS DE OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO 1821. LA HOJA (450 x 48 mm) CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEL MACHETE DE ARTILLERÍA E INGENIEROS, Md. 1843. SIN MARCAS VISIBLES. EJEMPLAR PROBABLEMENTE UTILIZADO POR GASTADORES DE LA MILICIA NACIONAL, 1854-1856. Fotos Museo Militar, Barcelona



MACHETE “Md. 1860” PARA MÚSICOS DE ARTILLERÍA, NOMINADO “MACHETE PARA MÚSICO, MODELO 1879” AL DISPONERSE SU UTILIZACIÓN POR TODOS LOS MÚSICOS DEL EJÉRCITO (R.O. 12.4.1879) Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE DE MÚSICOS DE INGENIEROS, MODELO ANTERIOR AL QUE FIGURA DESCRITO EN LA CARTILLA DE UNIFORMIDAD APROBADA POR R.O. DE 16 DE JULIO DE 1878. LA HOJA (493 x 25 mm), SIN INSCRIPCIONES O MARCA. Fotos Eduardo Gorostiza



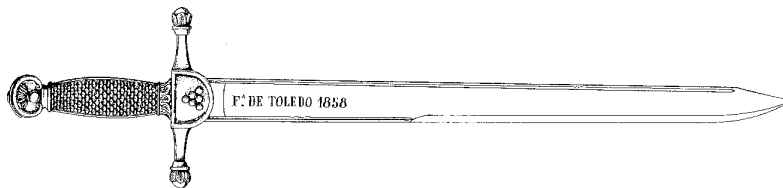
MACHETE “Md. 1878” PARA MÚSICOS DE INGENIEROS, DESCRITO EN LAS CARTILLAS DE UNIFORMIDAD DEL CUERPO, APROBADAS EN RR.OO. DE 16 DE JULIO DE 1878 Y 3 DE JUNIO DE 1886. EMPUÑADURA EN METAL BLANCO, LA HOJA (515 x 25 mm) INSCRITA “F^a DE TOLEDO 1878” Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE DE MÚSICOS DE LA ARMADA, SOLO DIFERENCIADO DEL DE MÚSICOS DE INFANTERÍA POR FIGURAR UN ANCLA EN EL CENTRO DE LA CRUZ. LA HOJA (522 x 18 mm) INSCRITA “ARTa. FABa. DE TOLEDO 1879”. DEL MISMO TIPO ES EL UTILIZADO POR LOS MUSICOS DE CARABINEROS, FIGURANDO EN EL CENTRO DE LA CRUZ EL ANAGRAMA “CDR” (CARABINEROS DEL REINO). Foto Eduardo Gorostiza



MACHETE Md. 1881, APROBADO POR R.O. DE 22 DE DICIEMBRE DE 1881. HOJA (593 x 31 mm). ENTRE SUS USUARIOS SE INCLUÍA A LOS GASTADORES DE INFANTERÍA Y MÚSICOS DEL EJÉRCITO. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo



MACHETE “Md. 1836” PARA CADETES DE ARTILLERÍA. EN EL EJEMPLAR REPRESENTADO, LA HOJA (430 x 30 mm) INSCRITA “Fa. D TOLEDO 1858”. Dibujo Eduardo Jiménez Sánchez-Malo